



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Secretaría Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 17 FEB 2026
 CORRESPONDENCIA RECIBIDA
 N° INGRESO: _____

COMUNICA FECHA ELECCIONES

En Colbún, 17 días del mes de FEBRERO del año 2026.-

DE : COMISION ELECTORAL
 ORGANIZACIÓN: AGRUPACION AVANCE Y DESARROLLO JUVENTUD

A : SEÑOR LUIS PINTO TRONCOSO
 SECRETARIO MUNICIPAL.
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN.

Junto con saludar y de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y sus modificaciones posteriores, cumplimos con informar a Ud. que la fecha de las próximas elecciones de directorio de nuestra Organización denominada AGRUPACION DE AVANCE Y DESARROLLO JUVENTUD se llevaran a cabo el día 17 del mes de MARZO del año 2026 en la siguiente dirección: 11 SEPTEMIANE #29 RDA.- desde las 18^{as} horas y hasta las 21^{as} horas.
 De igual modo, se informa que la inscripción de los candidatos será el día 3 del mes de MARZO del año 2026 en la dirección CALLE 11 SEPTEMIANE #29 PAMHAUDA

Podrán postular como candidatos al Directorio, los afiliados que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Tener dieciocho años de edad, a lo menos. Este requisito no será exigible respecto a los directorios de Organizaciones Juveniles.
- b) Tener un año de afiliación, como mínimo, en la fecha de elección (no para el primer directorio definitivo)
- c) Ser chileno o extranjero avecindado por más de tres años en el país.
- d) No estar cumpliendo condena por delito de merezca pena afflictiva.
- e) No ser miembro de la Comisión Electoral de la Organización.

Lo anterior, para su publicación en página web de la Ilustre Municipalidad de Colbún.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.

CRISTIAN NORRIBENA S

Nombre: _____

Secretario Comisión Electoral

MARILENA VASQUEZ ROCA

Nombre: _____

Presidente Comisión Electoral

Pablo FERNANDEZ JOTA

Nombre: _____

Vocal de Mesa

ADJ
 AGRUPACION DE AVANCE
 Y DESARROLLO PARA AL JUVENTUD
 RUT.: 65.041.804-K
 COLBUN